

SEGUNDO ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE MATERIALES FORMATIVOS

En Madrid a X de X de 2011

REUNIDOS

De una parte D. Mario Bedera Bravo, Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, en virtud del Real Decreto 665/2009, de 7 de abril, por el que se dispone su nombramiento, y actuando en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 3.7 de la Orden EDU 2164/2009, de 29 de julio (BOE 7 de agosto de 2009) sobre delegación de competencias del Ministerio de Educación, en representación del Ministerio de Educación.

De otra parte, **D. Juan A. Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED**, de conformidad a lo establecido en el artículo 98 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del Real Decreto de nombramiento 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio).

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad jurídica para suscribir la presente ADENDA, a cuyos efectos

EXPONEN

Que el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, en adelante IFIIE, y del Instituto de Tecnologías Educativas, en adelante ITE, y la UNED, a través del Vicerrectorado de Formación Permanente, en virtud del Convenio de Colaboración firmado en la misma fecha, con el objeto de llevar a cabo acciones y proyectos de colaboración dirigidos a la formación de docentes y la elaboración de materiales educativos digitales relacionados con el profesorado en las distintas áreas de conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ACUERDAN

Llevar a cabo la siguiente acción formativa para el profesorado durante el curso 2011/2012:

MÁSTER EN REDES SOCIALES Y APRENDIZAJE DIGITAL

El **Máster Redes Sociales y Aprendizaje Digital**, dirigido por el profesor Roberto Aparici Marino, titular de universidad de la Facultad de Educación, departamento Didáctica,

Organización Escolar y Didácticas Especiales. Este máster consta de 60 créditos ECTS y garantiza la adquisición de competencias, conocimientos y habilidades y la conformación de las actitudes precisas para que el profesorado se especialice en el análisis y la producción de medios digitales en contextos educativos y comunicativos bajo la concepción de la Escuela 2.0.

Los objetivos que se propone son:

- Analizar y llevar a la práctica procesos educativos en la Red basados en las tecnologías convergentes.
- Comprender y poner en práctica los principios de la educación 2.0.
- Conocer los principios de la comunicación digital y su aplicación práctica en diferentes contextos de información y aprendizaje
- Definir y evaluar las características principales del poder y del control existente en la red.
- Llevar a cabo estrategias de aprendizaje colaborativo para la construcción social del conocimiento.
- Analizar los diferentes tipos de participación que se ponen en práctica en las redes sociales.
- Comprender y poner en práctica los principios de las comunidades de aprendizaje.
- Analizar las posibilidades y limitaciones que ofrecen las redes sociales para la puesta en marcha de proyectos de enseñanza- aprendizaje digital.
- Conocer y analizar el papel de las redes sociales en diferentes contextos sociales.
- Conocer y analizar el modelo de aprendizaje donde todos aprendemos con todos.
- Valorar la importancia de la aplicación práctica a los distintos gestores de contenidos digital en las redes sociales para la enseñanza-aprendizaje virtual.

Este posgrado propio de la UNED tendrá una duración de un curso académico y 60 créditos ECTS con los siguientes contenidos:

- Principios de la Comunicación Digital (5 créditos ECTS)
- Educación 2.0 (5 créditos ECTS)
- Tecnologías convergentes (5 créditos ECTS)
- Gestores de contenidos para la comunicación en red (5 créditos ECTS)
- Enseñanza y aprendizaje digital (5 créditos ECTS)
- Comunidades de aprendizaje en red (5 créditos ECTS)
- Redes sociales (5 créditos ECTS)
- Aprendizaje colaborativo (5 créditos ECTS)
- Diseño digital accesible (5 créditos ECTS)
- Poder y control en la red (5 créditos ECTS)
- Trabajo final de máster (10 créditos ECTS)

El coste de cada crédito es de 31,6 € y el coste del material es de 300 €

Los títulos serán expedidos conjuntamente por la UNED y el IFIIE.

Este título será expedido por la UNED y certificado automáticamente a efectos de formación permanente del profesorado por el Ministerio de Educación.

Y en prueba de conformidad con lo expresado y acordado en la presente ADENDA, ambas partes se afirman y ratifican en el contenido del mismo, firmándolo en dos copias originales, a un solo efecto, en el lugar y fecha expresado en el encabezamiento.

POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
El Secretario de Estado de Educación y
Formación Profesional

POR LA UNED
El Rector

Fdo. Mario Bedera Bravo

Fdo. Juan A. Gimeno Ullastres